

Universidad Nacional

de

EXP UNC 32095/2009.
Rehiblica Argentin

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Res. 343/09; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 43, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Res. 343/09 y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso, de la Dra. Elena del Carmen PÉREZ (legajo 16981) en la asignatura Introducción a los Estudios Literarios - Sección Común, con extensión al Taller de Prácticas de la Comprensión y Producción Lingüísticas I — Sección Español, a Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso, en la misma asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Leguas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Mgter, JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
GINIVERSIDAD NACIONAL DE GORDINA.

RESOLUCIÓN Nro. - 150